



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha BOGOTA D.C., 2025-04-24	Oficina radicación 2614 - PROMOTORA SU ALIADO PROMOTORA	Número de cotización 03014818250424830071	Número de póliza 013000783991	Documento EXPEDICIÓN MODIFICACIÓN
Vigencia del seguro Desde las 24:00 horas del 2024-09-03			Hasta las 24:00 horas del 2025-09-03	
Vigencia del movimiento Desde las 24:00 horas del 2025-04-24			Días de vigencia del seguro 365	
Moneda COP			Días de vigencia del movimiento 132	

ASESOR

Nombre SIABATO*BENAVIDES**CARLOS FERNANDO	Código 22136
--	-----------------

TOMADOR

Nombre ANGIE JULYETH SANABRIA CRUZ	Tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA	Número de identificación 1018479704	Tomador principal ✓	Calidad Tomador En nombre propio	Dirección de correspondencia calle 45 54-42
Actividad económica del tomador principal OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA					



RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

ASEGURADO

Nombre ANGIE JULYETH SANABRIA CRUZ	Tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA	Número de identificación 1018479704
---------------------------------------	--	--

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Especialidad: Pediatra	Valor asegurado: \$600.000.000
Fecha de retroactividad: 03/09/2019	

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Gastos de Defensa	100%	100%	0% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad del empleador	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de defensa por tribunal de ética médica	10%	10%	0% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	\$10	\$10	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Asistencia jurídica telefonica			
Responsabilidad civil por fallas en el tratamiento de datos sensibles o personales	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil por el uso de equipos especiales	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Errores y Omisiones en Dictámenes periciales	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad Civil profesional	\$600.000.000	\$600.000.000	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

CONDICIONES PARTICULARES

Cláusulas

Cláusula gastos de defensa en procesos penales

Se cubren los gastos de defensa en procesos penales que sean concomitantes con y surjan a raíz de la reclamación civil de indemnización de perjuicios derivadas de daños materiales o lesiones personales. No se amparan los gastos de defensa en procesos penales sin el previo consentimiento escrito de Sura o aquellos procesos penales independientes.

Ampliación del término de revocación de la póliza

Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario.

Clausula de liderato

El presente seguro lo otorga SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y lo suscribe(n) también la(s) Compañía(s) Coaseguradora(s), de acuerdo con la distribución de riesgo y de prima que se indica a continuación: Por pacto expreso, las obligaciones de las Compañías para con el Asegurado no son solidarias. La administración y atención de la póliza corresponde a SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, la cual recibirá del Asegurado la prima total para distribuirla entre las Compañías Coaseguradoras en las proporciones indicadas anteriormente. En los siniestros SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A pagará únicamente la participación porcentual señalada anteriormente y además, una vez recibida la participación correspondiente de las otras Compañías, la entregará al Asegurado sin que en ningún momento se haga responsable de un porcentaje mayor al de su participación. Igualmente, las Compañías Coaseguradoras manifiestan que conocen y aceptan tanto las Condiciones Generales como las Particulares de la póliza y los demás anexos suscritos por la SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

Clausula de compensación

Si debes dinero a SURA y, a su vez, SURA tiene saldos a tu favor, pendientes de pago, la Compañía compensará dichos valores, de acuerdo con las reglas del Código Civil.

Condición de la póliza

Es parte integrante de la póliza el respectivo formulario debidamente diligenciado por parte del profesional de la salud.

Pago de las primas

El plazo para el pago de la prima será de 30 días entre la fecha de inicio de vigencia y la fecha de expedición la más reciente.

Ubicación de predios

Hospital san jose - servisalud
Calle 10 # 18-75 / Calle 63A # 35-39

Modalidad de cobertura

Claims made o reclamación

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

Exclusiones

Exclusión de servicios médicos prestados en el exterior

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de servicios médicos prestados en el exterior

Exclusión operación de bancos de sangre

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de operación de bancos de sangre

Exclusión de gastos médicos

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de gastos médicos en los que incluya el propio asegurado

Exclusión responsabilidad civil de directores y administradores

Se excluye la Responsabilidad Civil de Administradores y Directores (D&O).

Exclusión ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Se excluyen las reclamaciones por ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Exclusión productos inseguros - defectuosos

Se excluyen las reclamaciones por productos inseguros ¿ defectuosos- fabricados, comercializados o entregados por usted

Exclusión de sangre infectada

Se excluyen las reclamaciones cuando provengan de sangre infectada

Textos y aclaraciones

Se aclara que el asegurado trabaja en las siguientes entidades:

- Servisalud Calle 63A # 35-39
- Cafam Santa Barbara Av Calle 127 # 16A-99
- Clinica Pediatrica Reina Sofia Av Calle 127 # 20-56.

La presente póliza se extiende a cubrir el contrato # 97-7-20383-25 celebrado entre Entidad contratante: LA NACIÓN - POLICÍA NACIONAL ¿ DIRECCIÓN DE SANIDAD ¿ UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ NIT: 901.361.596-4
Contratista: ANGIE JULYETH SANABRIA CRUZ cuyo OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALISTA II EN PEDIATRÍA PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTÁ

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD				
Tasa 0%	Valor asegurado \$600.000.000	Valor a pagar \$0	Valor IVA \$0	Valor total a pagar \$0
Valor total a pagar más IVA				\$0

 ASESORES		
Código 22136	Nombre del asesor principal SIABATO*BENAVIDES**CARLOS FERNANDO	Lider ✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES					
Solución RESPONSABILIDAD CIVIL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD	Fecha a partir de la cual se utiliza 2009-06-01	Tipo y número de entidad 13-18	Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 06	Identificación de la proforma F-01-13-064

Textos y aclaraciones del movimiento

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE

Todos los valores establecidos como sublímites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidos dentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención"

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Angie G. Sanabria Cruz

Firma autorizada

Angie Julyeth Sanabria Cruz

ANGIE JULYETH SANABRIA CRUZ
C.C.1018479704

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A